

EL PRD EN 1995: ¿NUEVA LÍNEA, VIEJOS MÉTODOS?

PATRICIA GONZÁLEZ SUÁREZ

Universidad Nacional Autónoma de México

El Partido de la Revolución Democrática es una de las organizaciones de oposición más jóvenes en el sistema de partidos de México. Sin embargo, ha contribuido enormemente a los cambios que se han presentado en el sistema de partidos y en el sistema electoral mexicano. El ambiente particular y la diversidad de corrientes que convergieron en la organización del PRD también le han inyectado la singularidad organizacional que lo caracteriza y lo distingue de los otros partidos políticos.

En 1995 el PRD enfrentó dos problemas, que han estado presentes en la organización desde su nacimiento y que no han podido resolver: 1) el liderazgo y 2) la dicotomía en la línea política. Ambos problemas no provocaron rupturas o desprendimientos en la organización, pero forman parte del difícil proceso de institucionalización del partido y, por tanto, fueron objeto de la reflexión de los delegados perredistas en el marco del III Congreso del partido.

El liderazgo en el PRD ha provocado una situación de diarquía en la organización. La figura de Cuauhtémoc Cárdenas como líder moral del partido y punto de referencia obligado para la toma de decisiones, llevó al PRD a la existencia de un doble poder, el formal, determinado por los tiempos e instancias estatutarias, y el informal, encarnado en la figura del líder moral. Por otra parte, el dilema de la línea política es el reflejo de la multiplicidad de posiciones políticas, que reflejan los diversos orígenes de los dirigentes del partido.

Estos dos aspectos caracterizaron la vida política del partido en 1995. Fue un año de definiciones. Sin embargo, también fue un año de conflictos internos intensos que, en la mayoría de los casos, reflejaron una importante distancia entre el discurso de la unidad orgánica y la práctica política de sus dirigentes, lo que

redundó, en algunos casos, en los resultados electorales de los procesos locales.

Dialoguistas contra rupturistas

El primer día de 1995 Cuauhtémoc Cárdenas se encontraba en el centro político del país, después de la difícil campaña de 1994. El EZLN, en su Tercera Declaración de la Selva Lacandona, llamó a la Convención Nacional Democrática a formar el Movimiento para la Liberación Nacional y a Cárdenas a encabezar la organización de la “sociedad civil”. La Declaración señalaba:

...llamamos a todas las fuerzas sociales y políticas del país, a todos los mexicanos honestos, a todos aquellos que luchan por la democratización de la vida nacional, a la formación de un *Movimiento de la Liberación Nacional* incluyendo a la Convención Nacional Democrática y a *todas* las fuerzas que, sin distinción de credo religioso, raza o ideología política, están en contra del sistema de partido de Estado. Este Movimiento para la Liberación Nacional luchará de común acuerdo, por todos los medios y en todos los niveles, por la *instauración de un gobierno de transición, un nuevo constituyente, una nueva carta magna* y la destrucción del sistema de partido de Estado. Llamamos a la Convención Nacional Democrática y al ciudadano *Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano a encabezar este Movimiento para la Liberación Nacional, como frente amplio de oposición.*¹

Cuauhtémoc Cárdenas, por su parte, respondió directamente a la propuesta del EZLN con su propia iniciativa. Señalaba que en el contexto de la gravedad de la crisis económica, que había estallado en diciembre, y la incapacidad del gobierno de Ernesto Zedillo para dar

respuestas rápidas y eficaces para su solución, presentaban la coyuntura propicia para proponer una alternativa política y económica a la crisis. Demandó la formación de un gobierno de “Salvación Nacional”, que podría integrarse con el relevo total del gabinete o con la renuncia de Ernesto Zedillo y la convocatoria a una nueva elección presidencial sobre bases democráticas y equitativas.

Cuauhtémoc Cárdenas consideraba que el modelo económico del gobierno provocaría más devaluación e inflación. Como alternativa presentó una propuesta económica de 14 puntos para que el país pudiera hacer frente a la debacle económica.

La propuesta económica incluía, entre otros, los siguientes puntos:

1. Negociar una moratoria en el pago de los intereses de la deuda externa y renegociar ésta en lo general.
2. Renegociar los acuerdos comerciales con el exterior para adecuarlos a las condiciones de emergencia económica.
3. Decretar un aumento salarial de emergencia y que los salarios sean revisados cada tres meses para ajustarlos en caso necesario.
4. Establecer controles a los precios de los artículos de primera necesidad para impedir mayor inflación.
5. Reducción de las tasas de interés para que sean acordes a las de los países con los que comercia México, y no limitar el otorgamiento de crédito a la banca nacional.

Cárdenas también estimaba que una verdadera y profunda reforma de la vida política del país tenía que considerar una solución a los problemas poselectorales de Tabasco, Chiapas y Veracruz, así como la revisión de la Constitución.²

Esta posición fue la que caracterizó a la línea dura o rupturista del partido. Sus bases partidarias de apoyo se encontraban en las corrientes maximalistas, que se manifestaron en el III Congreso del partido.

La otra postura que se expresaba en el PRD, a través de Porfirio Muñoz Ledo, presidente del partido, se caracterizaba por buscar un acercamiento con el gobierno. Declaraba estar en contra del diálogo hipócrita, clandestino y a oscuras. Sostenía que el PRD y el país requerían de la dignidad y de jerarquizar el diálogo entre los actores políticos para avanzar en la reforma democrática del Estado.³ Esta posición se contraponía

a la de Cuauhtémoc Cárdenas, lo que significaba que la propuesta de éste se hacía a título individual, por lo que no representaba la postura del partido. Ésta fue la primera expresión del conflicto en la definición de la línea política del partido y la manifestación de la diarquía al interior del PRD.

Sin embargo, la propuesta de Cuauhtémoc Cárdenas se analizó en la reunión que sostuvieron legisladores del partido y la dirigencia del éste. En ella se produjeron opiniones divididas. Unos consideraron como una nueva línea de apertura la propuesta de que Zedillo relevara en su totalidad a su gabinete e integrara a personas capaces de dirigir al país en el contexto de la crisis, incluyendo a perredistas. Otros consideraron poco viable la integración de un gobierno de coalición porque el presidente Zedillo ya había adquirido compromisos monetarios y financieros con el extranjero, lo que reducía las probabilidades de un cambio de rumbo en el corto plazo.

Porfirio Muñoz Ledo y Heberto Castillo, por distintas razones, señalaron la poca viabilidad de la propuesta. Finalmente, el Comité Ejecutivo Nacional del PRD decidió hacer su propia propuesta, que retomaba algunos de los elementos presentados por Cárdenas, pero que se proponía presentar al presidente de la República. El proyecto, denominado “Por la defensa del Patrimonio Nacional y de la Economía Popular”, planteaba al gobierno la necesidad de explorar una estrategia política latinoamericana, dado el efecto dominó provocado por la crisis en México; y crear una comisión para elaborar un proyecto con la finalidad de articular el Frente Amplio de Defensa del Patrimonio Nacional, ante la privatización de sectores estratégicos.

De esta forma, por primera vez el PRD inició el diálogo con el gobierno y con ello mostraba un cambio en la conducta de intransigencia que lo había caracterizado durante el sexenio de Salinas de Gortari, orientándose hacia una posición abierta, que le permitía avanzar sobre la base de acuerdos políticos y contribuir a la solución de la crisis.

Como producto de la nueva relación, el PRD suscribió, junto con el PRI, el PAN, el PT y el gobierno, los “Compromisos para un Acuerdo Político Nacional”, que deberían considerar un diálogo que permitiera acuerdos sobre la reforma electoral, la relación entre los poderes y el federalismo. Además, este acuerdo consideraría la solución a los conflictos poselectorales, sobre todo el caso de Tabasco.

Sin embargo, el conflicto tabasqueño giró en sentido contrario a lo que el gobierno había prometido al PRD.

La élite local priísta decidió insubordinarse al Ejecutivo federal y no permitir la renuncia del gobernador. Esto colocó a la dirección del PRD, sobre todo al ala dialoquista, en una complicada situación, porque con ello se mostraba una falta de liderazgo del Ejecutivo y de voluntad política del gobierno, lo que reforzaba las posiciones de los rupturistas, entre ellos Cuauhtémoc Cárdenas.

Pese a ello, el PRD jugó un importante papel en el proceso de negociación para la formación de la agenda nacional para la reforma del Estado. De hecho, las mesas de negociación sirvieron para medir la capacidad de chantaje político del partido.

El III Congreso Nacional del PRD

El III Congreso Nacional del PRD se efectuó del 23 al 27 de agosto de 1995 en Oaxtepec, Morelos, pero los trabajos de preparación y discusión interna dieron inicio desde meses atrás. Los temas básicos del Congreso fueron la definición de la línea política del partido, incluida una caracterización de la situación del país y la definición de las relaciones con el gobierno; una revisión de las reglas organizativas del partido, y la relación del PRD con los movimientos sociales del país. Se trataba de perfilar el futuro inmediato y la conducta que debían adoptar los perredistas, evitar el doble discurso, la ambigüedad de la línea y el doble liderazgo, para iniciar el proceso de institucionalización del partido. Este fue el reto para 1,826 delegados acreditados al Congreso, provenientes de todas las entidades del país.

Porfirio Muñoz Ledo inauguró el evento con un discurso crítico sobre los avances del partido. Señaló que las diferencias en el PRD estaban en los linderos de lo posible y lo deseable. Reconoció la importancia electoral del partido, porque se convirtió en la tercera fuerza del país, tal como lo demostraban los resultados electorales, mismos que también daban cuenta de “muy ligeros progresos y de algunos lamentables retrocesos”. Habló de la necesidad de construir un partido plural, democrático y responsable, en donde los dobles liderazgos y las dobles políticas no debieran existir. Así mismo, enfatizó la necesidad de construir un partido que no fuera rehén de la violencia ni brazo político de ninguna revuelta armada.⁴

Con la intervención de Porfirio Muñoz Ledo quedaba claro que el problema de la diarquía: liderazgo formal contra liderazgo real, era uno de los más graves

a resolver en la organización del partido. Este doble liderazgo y las confrontaciones incesantes entre las distintas corrientes habían contribuido a que el partido tuviera como característica orgánica un muy bajo nivel de institucionalización.

La intervención de Cuauhtémoc Cárdenas en el Congreso evidenció la existencia de una crisis de dirección política en el partido, cuya responsabilidad era de todos los miembros, incluido él. No aceptó que existiera un doble liderazgo ni una confrontación con el presidente del partido, sino más bien posiciones distintas y el derecho de militantes y dirigentes a externalizarlas. Cárdenas tampoco aceptó que él impulsara la división en el partido. Señaló que no formaba parte ni era cabeza de grupo alguno. Su diagnóstico sobre la situación del partido y el remedio se sintetizan en su discurso: “Tuvimos la capacidad para ponernos de acuerdo en torno a nuestras coincidencias y en función de ellas hemos podido avanzar en estos años. Nacimos como un agrupamiento plural, con el compromiso de mantener la pluralidad como expresión de entendimiento, tolerancia y espíritu democrático. No hemos logrado pasar cabalmente de ser un partido de acuerdos entre grupos a un partido organizado y actuante en torno a una propuesta política única, a un acuerdo táctico y a un sólo método de tomar decisiones internamente, lo que concentró la acción del partido hacia su interior y a tratar sobre todo problemas generados en las dirigencias y no hacia afuera, al esfuerzo de hacer crecer al partido territorialmente y entre los distintos sectores de la sociedad. Este congreso está llamado para dar una contribución decisiva para facilitar el tránsito de un partido de grupos a uno de consensos.”⁵

En resumen, el discurso de Cárdenas fue un llamado a buscar consensos en el marco de la pluralidad de posiciones, que contribuyeran a definir la línea del partido, a la búsqueda de soluciones, a que existiera coherencia entre la conducción del partido y la línea política acordada. También presentó un balance auto-crítico del proceso electoral de 1994 y de su candidatura, elementos que contrastaban con su posición en 1994, después de la jornada electoral. Reconoció que hubo errores y éstos se expresaron en los resultados de los comicios. Uno de ellos fue la falta de coordinación entre el Comité de Campaña y el CEN del partido, y del CEN hacia las otras organizaciones que se sumaron a la campaña. Explicó que la visita a Chiapas en plena campaña para entrevistarse con el subcomandante Marcos tenía como objetivo mostrar a la ciudadanía que la voluntad de un gobernante tenía que ser la intervención

directa en la solución pacífica del conflicto, sin intermediarios.⁶

En el informe del secretario de Organización del CEN, Alejandro Encinas, el diagnóstico sobre la organización del partido no disintió de lo que el presidente y el líder moral del PRD habían señalado en sus intervenciones.

En términos generales, el informe señalaba que en el partido existía una incipiente y precaria vida institucional, en la que se mostraba que la división campeaba en la disputa por los cargos de dirección y de representación popular. Además, se mencionaba la ausencia de una cultura institucional, derivada de la falta de un ejercicio democrático en la organización, que colocaba por encima de la identidad del partido las lealtades personales o de grupo. Las relaciones se fundaban en la desconfianza, desde los órganos de dirección y las corrientes hasta las bases militantes, por lo que existía una endeble unidad política.⁷

Como señaló Alberto Aziz Nazif:

Tal vez han sido los nudos que han impedido una institucionalización del perredismo y un crecimiento político: por una parte, el dilema, falso o verdadero, de ser un partido electoral o de ser un techo para hacer trabajo político con movimientos sociales; y por la otra, la necesidad de responder al cómo construir un conjunto de reglas y de costumbres democráticas que permitan procesar a las personalidades y convertirlas en liderazgos institucionales, o sea cómo articular liderazgo e institucionalidad.⁸

Finalmente, el ambiente del III Congreso fue de duras discusiones en torno a la línea política del partido. Las dos mesas, de organización y de movimientos sociales, no acapararon la atención de los congresistas porque la decisión sobre la línea política constituía la decisión del futuro del partido. La discusión básica se centraba en dos orientaciones políticas: gobierno de salvación nacional o transición pactada a la democracia. Los defensores de las propuestas eran Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, respectivamente.

No se trataba de dos conceptos solamente, sino de los significados y las implicaciones políticas que contenían. La propuesta de un gobierno de salvación nacional, que contemplaba en un principio la renuncia de Zedillo y que posteriormente fue matizada, consideraba que el Ejecutivo tenía que deslindarse del salinismo, llevar a cabo una reestructuración de su gabinete y comprometerse con cambios en el rumbo del país, lo que implicaba una nueva orientación política y económica.

Por su parte la propuesta de un gobierno de transición a la democracia implicaba establecer canales de diálogo y negociación con el gobierno, para el establecimiento de un Acuerdo Nacional para el cambio democrático y la Reforma del Estado. Una solución pactada que considerara a todos los actores políticos y sociales.

Finalmente, el resolutivo del Congreso se concretó a partir de una decisión consensada entre las dos posiciones: decisión salomónica que procuró conciliar ambas posiciones y con ello salvar la unidad del partido. La resolución sobre la línea política acordada, señalaba:

El PRD propone a la Nación una transición pactada, pacífica y constitucional hacia la democracia, que nos permita solucionar la crisis que aqueja al país y lo coloque en posición de alcanzar su futuro con soberanía y justicia para todos. El PRD compromete su voluntad y su capacidad de lucha en este sentido. La transición pactada a la democracia pasa necesariamente por la instauración en el país de un sistema electoral realmente competitivo, en el cual se deberán cumplir los siguientes dos requisitos: autonomía de los órganos electorales y equidad en la contienda electoral.

... en el momento actual, la tarea central del partido y cada uno de sus militantes es volcarse hacia la sociedad, solidarizándose y promoviendo sus justas luchas reivindicativas y democráticas, colaborando para convertir la crisis económica en un cerco social al gobierno que favorezca la transición democrática y la consolidación de los organismos autónomos de la propia sociedad.

Las bases para lograr lo anterior serían las siguientes:

1. Aplicar una nueva política económica orientada hacia un desarrollo sustentable, que entre otros aspectos contemple una renegociación de la deuda externa.
2. Construir una política social integral que garantice la vigencia de los derechos sociales y el derecho de propiedad constitucional.
3. Construir un nuevo sistema de justicia mediante una reforma al Poder Judicial, que garantice el Estado de derecho. Solución a los conflictos poselectorales de Chiapas y Tabasco, juicio político a Rubén Figueroa y solución al conflicto de Ruta 100.
4. Respuestas de facto del gobierno a las demandas del EZLN y del pueblo de Chiapas. Respaldar la iniciativa y los resultados de la consulta

del 27 de agosto y propone que el EZLN se incorpore al diálogo nacional.

5. Edificación de un nuevo sistema político basado en una profunda reforma del Estado que establezca los principios constitucionales de un Estado de derecho democrático.
6. Establecer lazos solidarios con los pueblos de América y del mundo para propiciar condiciones internacionales que promuevan el desarrollo y la convivencia pacífica entre las naciones.⁹

Elecciones locales y avances electorales del PRD

El balance electoral del PRD en 1995 se puede leer en dos formas. Una de ellas debe considerar el peso que tuvieron los conflictos internos para la designación de los candidatos, que seguramente contribuyeron a la pérdida de votos en la elección federal de 1994, como ocurrió en Veracruz y, sobre todo, en Michoacán. La otra lectura se puede realizar sólo observando la evolución de la tendencia electoral local y comparando los votos de 1995 con los de 1992. En esta lectura el balance es positivo para el PRD, porque en casi todas las entidades incrementó su votación. Se mantuvo en general como la tercera fuerza política y en pocos casos como la segunda, en las entidades donde hubo procesos electorales locales.

Un ejemplo de la influencia que tuvo el conflicto interno para la designación de candidatos a puestos de elección popular en los resultados electorales fue Michoacán, que vivió conflictos internos intensos, los cuales terminaron por disminuir sus posibilidades de ganar su primera gubernatura en el país. Fueron dos los conflictos que definieron la lucha interna: la elección del presidente del partido en el estado y la elección del candidato a la gubernatura de la entidad. En ambos casos se enfrentaron los grupos encabezados por Cristóbal Arias y Roberto Robles Garnica, que en otros tiempos formaron parte del grupo de Cuauhtémoc Cárdenas.

El primer conflicto se suscitó en abril de 1995, con la renovación de las dirigencias estatal y municipales. La Comisión Estatal Electoral del PRD en Michoacán informó que Antonio Soto había ganado las elecciones a la presidencia del PRD en el estado. Su adversario, Leonel Godoy, denunció que el proceso estuvo viciado de origen y demandó al CEN la integración de una comisión para revisar las actas de la elección.

Sin embargo, Antonio Soto asumió la dirección del partido, mientras que Leonel Godoy encabezaba un movimiento que llegó hasta la toma de la sede del partido. La Comisión del CEN determinó que no existieron irregularidades en el proceso, lo que permitió la integración de la dirección michoacana del partido. Tanto Antonio Soto como Leonel Godoy representaban cada uno, en ese orden, a los grupos que postularían a Cristóbal Arias y a Roberto Robles Garnica como precandidatos a la gubernatura de la entidad. De esta forma se inició lo que sería el conflicto interno más escandaloso del PRD en el país, la designación del candidato del partido a la gubernatura de Michoacán.

El proceso de selección se convirtió en una verdadera guerra de acusaciones y de cifras. Los acuerdos para la realización de la elección fueron: a) voto universal y secreto de todos los michoacanos mayores de 16 años, que así lo desearan, b) usar el padrón electoral estatal, porque el padrón interno no era confiable, c) instalar 1,150 casillas y 360,000 boletas con fotografía de los precandidatos, por último, d) las boletas irían marcadas por Roberto Robles Garnica, para asegurarse de que no habría trampas en su contra.

La elección se realizó el 9 de julio. Según cifras de la Comisión Estatal Electoral, participaron 180,000 electores; se instalaron 1,100 mesas de votación en 108 municipios de los 113 de la entidad. Los resultados de la elección, según la Comisión Estatal Electoral, dieron el triunfo a Cristóbal Arias con 94,319 votos (el 52.32%), mientras que Roberto Robles Garnica obtuvo 70,224 votos (el 42.68%).

Robles Garnica no aceptó la derrota. Acusó al Comité Estatal Electoral de manipular los resultados electorales a favor de Arias y presentó recursos de impugnación en 10 municipios, alegando un escandaloso fraude electoral. El conflicto no pudo ser resuelto por las instancias del partido en la entidad. El nivel de acusaciones podía hacer pensar a cualquier ciudadano que se trataba de un conflicto entre miembros de distintos partidos. Mientras los órganos estatales del partido emitían una resolución a favor de Arias, Roberto Robles Garnica llevó el asunto a la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia (CNGV).

En esta Comisión las cosas no fueron mejores. Las posiciones encontradas de sus miembros concluyeron con un empate en la deliberación. Una parte de la Comisión estaba a favor de la anulación de la votación interna, mientras que la otra sólo consideraba que se podían anular algunas casillas, lo que no significaba la anulación de la votación total.

El Comité Ejecutivo Nacional tomó la resolución de apoyar la candidatura de Cristóbal Arias, llamar a las partes en conflicto al camino de la unidad y registrar a los candidatos a presidentes municipales y diputados locales después de desahogar los conflictos.

Los conflictos internos seguramente tuvieron un impacto considerable sobre los resultados de la elección para gobernador. El PRD fue el primer partido que había definido a su candidato, mucho antes que sus adversarios más fuertes, el PRI y el PAN, pero fue el último en registrarse y empezar la campaña electoral. Finalmente, el PRI ganó la gubernatura con el 39% de los sufragios, el PRD quedó en segundo lugar con el 32.4% y, la gran sorpresa, el PAN quedó en la tercera posición con un 25% y con el triunfo en el ayuntamiento de la capital, Morelia.

El estado de Tlaxcala ofrece otro ejemplo de cómo el peor enemigo del PRD parecía ser el propio PRD. El proceso de selección interno de los candidatos a diputados locales, el 20 de agosto, fue impugnado por un grupo de militantes inconformes. Señalaron que se habían presentado irregularidades como acarreo, inducción al voto y manipulación de las actas. El Comité Directivo Estatal provisional no reconoció ninguna de las impugnaciones y los inconformes desconocieron al presidente del CDE provisional, Gabriel Mendoza Manzo. El resultado de las elecciones resultó dramático para el PRD. De las 19 diputaciones locales en disputa, no logró ganar ninguna y cayó al tercer lugar de la votación, con un 13.5%, por debajo del PAN.

Finalmente, Veracruz también conoció fuertes pugnas internas. La grave pérdida de votos para el PRD en el distrito 24, con cabecera en Coatzacoalcos, puede explicarse a partir del conflicto interno que produjo un cambio de candidatos de última hora. Esto incluso provocó un retraso de más de 20 días en el inicio de la campaña. El conflicto se suscitó durante el proceso interno de selección de candidato. De éste resultaron electos como candidatos José Manuel Arias López y Aurelio Martínez Castillo, a los que se les registró como fórmula del PRD ante la Comisión Electoral Estatal de Veracruz, pese a las inconformidades que presentaron sus adversarios en el proceso de selección interno.

El triunfo de Arias López fue cancelado por la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia el 27 de junio, y tres días después se le pidió su renuncia. Como no la presentó, el presidente de la sesión del CEN presidió una nueva asamblea distrital, en la cual más de 300 militantes se manifestaron a favor de Gloria Rasgado y Carmen Valenzuela Hernández.¹⁰ Estos conflictos in-

ternos condujeron al PRD al tercer lugar en la elección local veracruzana, con un 15% de los votos, nuevamente por debajo del PAN y, evidentemente, del PRI.

El análisis comparativo de la votación del PRD en los procesos de 1992 y 1995 permite observar una tendencia de crecimiento en la votación, a diferencia de la que se observa en el comparativo de la elección federal de diputados de mayoría relativa de 1994 con la de diputados de mayoría relativa locales de 1995, en el que las tasas de crecimiento fueron negativas en por lo menos 11 entidades.

Es indudable que el PRD se ha convertido en una fuerza electoral importante en el país. Su crecimiento en elecciones locales, no obstante sus propios obstáculos, es constante. Incrementó su número de municipios gobernados y el número de asientos en congresos locales.

El balance final del año electoral para el PRD presenta lo siguiente: de 16 elecciones locales, el partido del sol azteca solamente pudo colocarse como segunda fuerza en tres (Chiapas, Michoacán y Oaxaca), en tanto que el PAN ganó cuatro (Jalisco, Guanajuato, Baja California y Aguascalientes) y logró la segunda posición en otros nueve. Para el PRI, como salta la vista, se trató de uno de sus peores años electorales. En el comparativo de la votación del PRD en elecciones federales y locales de 1994 y 1995, se puede observar que la votación del partido disminuyó considerablemente. Con la salvedad en la comparación de una elección federal y una local, no existió una sola entidad en la que el partido mantuviera el nivel de votación de 1994. La pérdida en 1995 fue de varios puntos porcentuales. El caso más escandaloso fue Veracruz, donde la votación cayó hasta la mitad de lo obtenido en 1994, en números relativos, como puede observarse en el cuadro.

Conclusión

El III Congreso del PRD fue el acontecimiento más importante del partido en el año. Se propusieron colocar sobre la mesa de discusión los problemas básicos que han impedido la institucionalización en el partido. No obstante que el Congreso logró mantener la unidad en la organización, a partir de la negociación y el consenso en algunos puntos, no resolvieron los dilemas básicos a los que se ha enfrentado el PRD a los largo de su vida. El liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas sigue representando un obstáculo en el proceso de institucionalización del partido. Su figura resta poder e importancia a

las instancias formales de dirección del partido. La confrontación interna definida básicamente por puestos de dirección o de candidaturas a puestos de elección popular, contribuye poco a la solución de los conflic-

tos bajo las normas estatutarias. No obstante lo buenos propósitos de las resoluciones del Congreso, al PRD le falta mucho camino por recorrer para lograr conformar un partido con vida institucional.

CUADRO 1
VOTACIÓN DEL PRD EN ELECCIONES FEDERALES Y LOCALES DE 1994 Y 1995
RELATIVOS

Entidad	1994 Presidente	1994 Senador	1994 Diputado	Diputado*	1995 Ayuntamiento	1995 Gobernador
Aguascalientes	8.80	10.32	8.73	6.59	6.44	—
Baja California	8.54	8.51	7.80	5.04	3.69	3.00
Chiapas	33.89	33.44	33.30	29.78	28.07	—
Chihuahua	6.24	5.43	5.84	6.10	0.53	—
Durango	9.72	8.83	9.01	9.45	9.48	—
Guanajuato	8.78	8.42	8.70	—	—	7.00
Jalisco	7.08	7.06	7.71	4.80	4.90	4.00
Michoacán	35.94	36.09	35.60	31.78	32.12	32.00
Oaxaca	28.37	27.77	27.46	23.26	24.84	—
Puebla	14.51	13.96	13.86	9.20	9.49	—
Sinaloa	14.05	12.66	13.27	13.05	11.75	—
Tamaulipas	19.07	20.53	15.42	7.02	5.80	—
Tlaxcala	15.73	14.56	15.00	13.53	—	—
Veracruz	24.01	23.81	22.68	14.00	—	—
Yucatán	3.08	2.77	2.55	3.50	4.12	3.00
Zacatecas	9.03	9.65	9.58	10.93	9.03	—
Total	17.07	16.83	14.78	12.53	11.55	9.8

*Con base en la votación válida

Fuente: IFE. *Estadísticas de las elecciones federales de 1994. Compendio de resultados*. México, 1995; Centro de Estadística y Documentación Electoral. Resultados de elecciones locales de 1995.

CUADRO 2
COMPARATIVO DE LA VOTACIÓN DEL PRD EN ELECCIONES FEDERALES Y LOCALES DE 1994 Y 1995

Entidad	1995		1994			
	Presidente	Senador	Diputado	Diputado*	Ayuntamiento	Gobernador
Aguascalientes	29,236	34,108	28,495	17,044	16,633	—
Baja California	68,669	67,521	61,356	32,874	24,048	21,213
Chiapas	347,981	347,508	334,558	204,156	204,655	—
Chihuahua	68,251	58,951	63,161	51,315	43,574	—
Durango	49,793	44,815	45,470	36,316	—	—
Guanajuato	149,268	143,109	144,981	—	—	87,438
Jalisco	166,226	164,036	179,695	98,336	103,495	84,162
Michoacán	493,236	487,784	472,821	359,666	362,183	358,116
Oaxaca	276,758	268,224	263,162	120,703	131,316	—
Puebla	216,200	211,959	191,311	111,264	116,825	—
Sinaloa	129,025	115,316	119,317	96,894	86,693	—
Tamaulipas	192,900	203,495	151,236	59,744	49,822	—
Tlaxcala	54,029	49,645	51,110	22893	—	—
Veracruz	612,354	614,352	545,173	157,600	—	—
Yucatán	15,009	13,618	11,061	18,458	21,044	16,799
Zacatecas	45,412	48,149	47,768	44,775	35,769	—
Total	2,914,347	2,872,590	2,710,675	1,090,333	56,813	567,728

Fuente: IFE. *Estadísticas de las elecciones federales de 1994. Compendio de resultados*. México, 1995; Centro de Estadística y Documentación Electoral. Resultados de elecciones locales de 1995.

CUADRO 3
VOTACIÓN DEL PRD EN ELECCIONES LOCALES DE 1992 Y 1995
TASA DE CRECIMIENTO

	1992-1995 Diputado	1992-1995 Ayuntamiento	1992-1995 Gobernador
Aguascalientes	224.585,793	281,456,826	
Baja California	54.3090499	24.3690525	
Chiapas*	266.363392	219.229749	
Chihuahua	258.698085	230.489645	
Durango	178.732059	298.682622	
Guanajuato	—		-4.07240812
Jalisco	76.0873847	73.0772447	
Michoacán	25.2157626	43.2136403	23.6059146
Oaxaca	158.077828	119.185125	
Puebla	106.055892	94.1195042	
Sinaloa	223.346459	196.042207	
Tamaulipas	61.5051903	95.5184051	
Tlaxcala	122.911392		
Veracruz	-24.8378481		
Yucatán	1392.15845	2172.57019	
Zacatecas	2.42245402	-23.9604592	
Total			

*En estos casos se consideró para el comparativo de crecimiento la votación obtenida en los procesos electorales de 1991 o 1993, según sea el caso.

Fuente: IFE. *Estadísticas de las elecciones federales de 1994. Compendio de resultados*. México, 1995; Centro de Estadística y Documentación Electoral. Resultados de elecciones locales de 1995.

CUADRO 4
VOTACIÓN DEL PRD EN ELECCIONES LOCALES DE 1992 Y 1995

	1992 Diputado	1995 Diputado	1992 Ayuntamiento	1995 Ayuntamiento	1992 Gobernador	1995 Gobernador
Aguascalientes	5,251	17,044	5,223	16,633	3,808	—
Baja California	21,304	32,874	19,336	24,048	—	21,213
Chiapas*	55,725	204,156	64,109	204,655	—	—
Chihuahua	15,193	51,315	14,582	43,574	—	—
Durango	13,029	36,316	9,109	—	9773	—
Guanajuato	—	—	—	—	—	87,438
Jalisco	55,845	98,336	59,797	103,495	—	84,162
Michoacán	287,237	359,666	252,897	362,183	289,724	358,116
Oaxaca	46,770	120,703	59,911	131,316	48,273	—
Puebla	53,997	111,264	60,182	116,825	—	—
Sinaloa	29,966	96,894	29,284	86,693	—	—
Tamaulipas	36,992	59,744	25,482	49,822	—	—
Tlaxcala	10,270	22,893	18,883	—	—	—
Veracruz	209,680	157,600	140,208	—	205,371	—
Yucatán*	1,237	18,458	926	21,044	—	16,799
Zacatecas	43,716	44,775	47,040	35,769	42,054	—
Total						

* En estos casos se consideró para el comparativo de crecimiento la votación obtenida en los procesos electorales de 1991 o 1993, según sea el caso.

Fuente: IFE. *Estadísticas de las elecciones federales de 1994. Compendio de resultados*. México, 1995; Centro de Estadística y Documentación Electoral. Resultados de elecciones locales de 1995.

CUADRO 5
VOTACIÓN DEL PRD EN ELECCIONES LOCALES DE 1992 Y 1995
TASA DE CRECIMIENTO

	1992-1995 Diputado	1992-1995 Ayuntamiento	1992-1995 Gobernador
Aguascalientes	224.585793	218.456826	
Baja California	54.3090499	24.3690525	
Chiapas*	266.363392	219.229749	
Chihuahua	258.698085	230.489645	
Durango	178.732059	298.682622	
Guanajuato	---	---	-4.07240812
Jalisco	76.0873847	73.0772447	
Michoacán	25.2157626	43.2136403	23.6059146
Oaxaca	158.077828	119.185125	
Puebla	106.055892	94.1195042	
Sinaloa	223.346459	196.042207	
Tamaulipas	61.5051903	95.5184051	
Tlaxcala	122.911392		
Veracruz	-24.8378481		
Yucatán*	1392.15845	2172.57019	
Zacatecas	2.42245402	-23.9604592	
Total			

*En estos casos se consideró para el comparativo de crecimiento la votación obtenida en los procesos electorales de 1991 o 1993, según sea el caso.

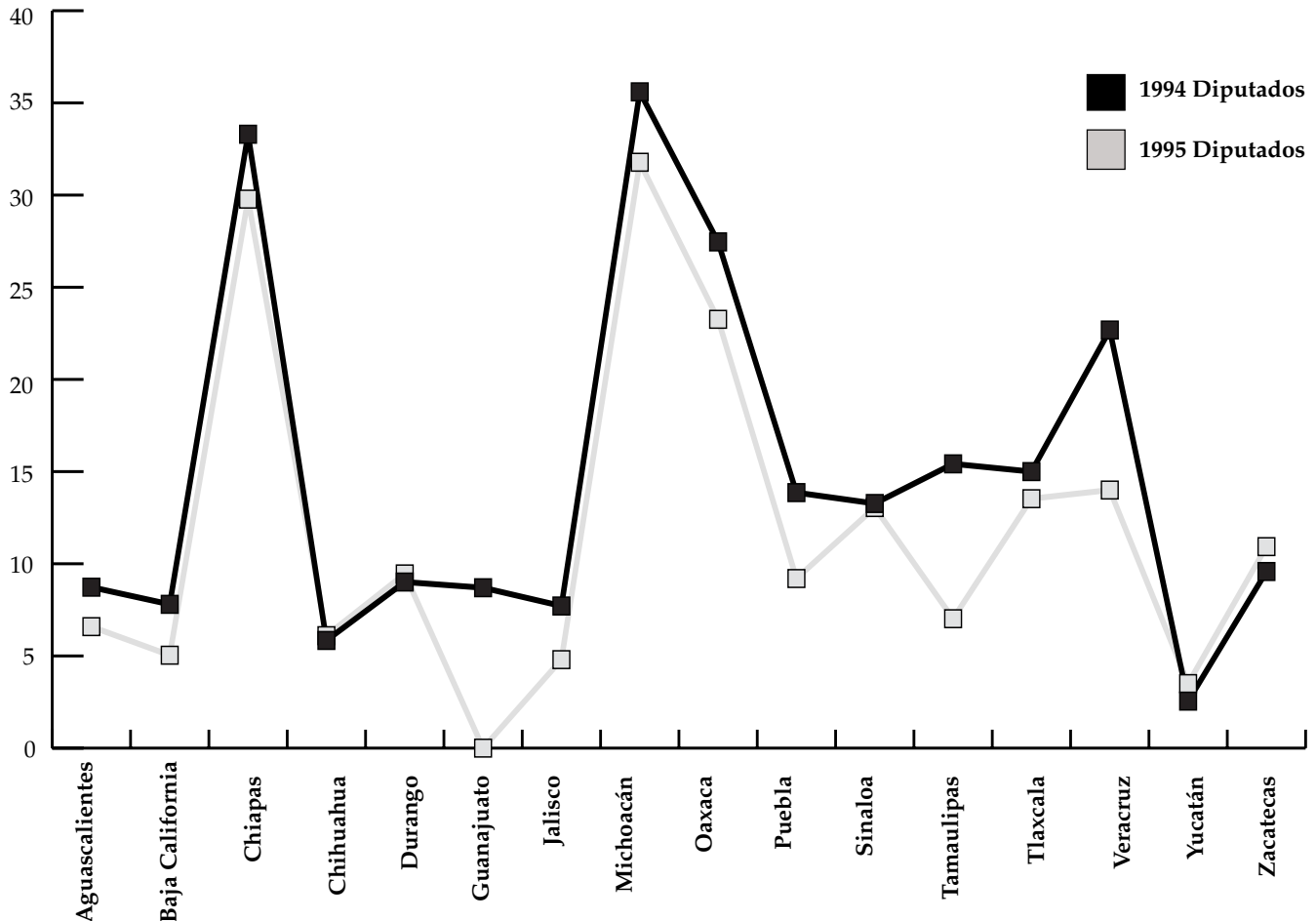
Fuente: IFE. *Estadísticas de las elecciones federales de 1994. Compendio de resultados*. México, 1995; Centro de Estadística y Documentación Electoral. Resultados de elecciones locales de 1995.

CUADRO 6
MUNICIPIOS GANADOS POR EL PRD EN LOS PROCESOS DE 1995

Entidad	Total Municipios	Municipios PRD	Municipios %
Aguascalientes	11	0	0.0
Baja California	4	0	0.0
Chiapas	109	17	15.6
Chihuahua	67	1	1.5
Durango	39	2	5.1
Jalisco	124	6	4.8
Michoacán	113	53	46.9
Oaxaca	570	33	5.8
Puebla	210	7	3.3
Sinaloa	18	1	5.6
Tamaulipas	43	3	7.0
Yucatán	106	1	0.9
Zacatecas	56	2	3.6
Total	1470	126	8.6

Fuente: Centro de Estadística y Documentación Electoral. Resultados de elecciones locales de 1995.

VOTACIÓN DEL PRD EN ELECCIONES DE DIPUTADOS FEDERALES Y LOCALES 1994-1995



Notas

- ¹ *La Jornada*. 2 de enero de 1995, p.1.
- ² *La Jornada*. 7 de enero de 1995.
- ³ *El Universal*. 8 de enero de 1995, pp. 1 y 12.
- ⁴ Discurso de Porfirio Muñoz Ledo, presidente del PRD, en la inauguración del III Congreso Nacional en Oaxtepec, Morelos, el 23 de agosto de 1995.
- ⁵ Cuauhtémoc Cárdenas. Discurso en el III Congreso del PRD, Oaxtepec, Morelos, 23 de agosto de 1995.
- ⁶ *Idem*.
- ⁷ Informe del secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional, Alejandro Encinas, sobre la organización que guarda el partido.
- ⁸ Alberto Aziz Nassif. "La izquierda mexicana: por un pacto nacional." *La Jornada*, 29 de agosto de 1995, p. 5.
- ⁹ Resolutivo del III Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática sobre la Línea Política. *La Jornada*, 31 de agosto de 1995, pp. 38-39.
- ¹⁰ *La Jornada*, 3 de julio de 1995, p. 10.

Bibliografía y hemerografía

- Coyuntura. Revista de Análisis y Debate de la Revolución Democrática*. Edición especial. III Congreso Nacional del PRD. Agosto de 1995.
- Del Villar, Samuel I. *El gobierno de Salvación Nacional y la línea política del partido*. México, PRD, agosto de 1995.
- González Sandoval, Juan Pablo (coord.) *El año del vacío. Anuario Político*. México, Océano/IMEP, 1996.
- IFE. *Estadística de las elecciones federales de 1994. Compendio de resultados*. México, 1995.
- PRD. *Cuadernos del tercer Congreso Nacional*. Número 1. México, agosto de 1995.
- PRD. *Cuadernos del Tercer Congreso Nacional*. Número 2. México, agosto de 1995.
- Santoyo Ramírez, Salvador y Rafael Santoyo Domínguez. *Estadística Electoral de Veracruz*. Centro Interdisciplinario de Estudios, Servicios y Asesoría, S.C./ASBE, México, 1996.
- Voz y Voto. Política y Elecciones*. Revista mensual. 1995.
- Enfoque*. Suplemento dominical de *Reforma*. 1995.
- Proceso*. Semanario de información y análisis. 1995.
- Reforma*. Diario Matutino. 1995.
- La Jornada*. Diario Matutino. 1995.
- El Universal*. Diario Matutino.